

RESOLUCIÓN No.1224 DEL 31 DE MAYO DE 2024

“Por el cual se hace un encargo de funciones la servidora pública PAOLA ANDREA RINCON GOMEZ”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, el servidor público **JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.090.976**, **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** adscrito en la **Subdirección Local Puente Aranda/ Antonio Nariño**, solicitó permiso remunerado, a partir del 04 de junio y hasta el 06 junio de 2024, inclusive.

Que mediante correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2024, la servidora pública **MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ**, Subdirectora Técnico Código 068, Grado 05, adscrita a Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, manifestó lo siguiente:

(...) En atención al permiso remunerado del servidor público JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.090.976, Subdirección Local Puente Aranda/ Antonio Nariño, Quien quedara encarga es servidora pública PAOLA ANDREA RINCON GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.677.504 (...)

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“(...) Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (...)”

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **PAOLA ANDREA RINCON GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.677.504**, quien se desempeña en encargo en el empleo de **Profesional Universitario Código 219 Grado 09** en la **Subdirección Local Puente Aranda - Antonio Nariño**, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección Local Puente Aranda/ Antonio Nariño** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por



Continuación de la RESOLUCIÓN No.1224 DEL 31 DE MAYO DE 2024

“Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública PAOLA ANDREA RINCON GOMEZ”

la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 30 de mayo de 2024.

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la **Subdirección Local Puente Aranda/ Antonio Nariño** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones a la servidora pública **PAOLA ANDREA RINCON GOMEZ**, a partir del 04 y hasta el 06 de junio de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar, a partir del 04 y hasta el 06 de junio de 2024, inclusive, a la servidora pública **PAOLA ANDREA RINCON GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.677.504, de las funciones del empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección Local Puente Aranda/ Antonio Nariño** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos **JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO** y **PAOLA ANDREA RINCON GOMEZ** a los correos electrónicos jbustosr@sdis.gov.co, y ABravo@sdis.gov.co, a la Subdirección Local Puente Aranda/ Antonio Nariño de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.



Continuación de la RESOLUCIÓN No.1224 DEL 31 DE MAYO DE 2024

“Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública PAOLA ANDREA RINCON GOMEZ”

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Especialista Contratista SGDTH
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDTH
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1224 ENCARGO DE FUNCIONES DE PAOLA ANDREA
RINCON GOMEZ AJUSTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20240531-123829-40cdf7-34361041

Creación: 2024-05-31 12:38:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-31 13:05:59

Escanee el código
para verificación

Aprobación: Martha Clemencia Díaz Téllez

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

mcdiaz@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

Revisión: Ledy Laura Villamarín C

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

lvillamarin@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH

Elaboración: Angela P. Ariza Nadjar

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

1098686292

apariza@sdis.gov.co

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Notificacion: JANNETH SALDAÑA

JANNETH SALDANA HERNANDEZ

52017950

jsaldana@sdis.gov.co

SECRETARIO

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240531-123829-40cdf7-34361041
2024-05-31T13:06:01-05:00 - Pagina 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1224 ENCARGO DE FUNCIONES DE PAOLA ANDREA
RINCON GOMEZ AJUSTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240531-123829-40cdf7-34361041

Creación: 2024-05-31 12:38:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-31 13:05:59

Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240531-123829-40cdf7-34361041
2024-05-31T13:06:01-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240531-123829-40cdf7-34361041
2024-05-31T13:06:01-05:00 - Página 6 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1224 ENCARGO DE FUNCIONES DE PAOLA ANDREA
RINCON GOMEZ AJUSTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240531-123829-40cdf7-34361041

Creación: 2024-05-31 12:38:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-31 13:05:59

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ jsaldana@sdis.gov.co SECRETARIO SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-31 12:38:45 Lec.: 2024-05-31 12:39:00 Res.: 2024-05-31 12:39:03 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-05-31 12:39:03 Lec.: 2024-05-31 12:39:29 Res.: 2024-05-31 12:39:43 IP Res.: 191.156.155.189
Revisión	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2024-05-31 12:39:43 Lec.: 2024-05-31 12:54:47 Res.: 2024-05-31 12:54:55 IP Res.: 191.95.52.51
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiazt@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-05-31 12:54:55 Lec.: 2024-05-31 12:56:49 Res.: 2024-05-31 12:57:08 IP Res.: 191.156.226.60
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-31 12:57:08 Lec.: 2024-05-31 13:05:42 Res.: 2024-05-31 13:05:59 IP Res.: 191.156.55.239